

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-18
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0478-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Cumbayá
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Cebollar
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	279616	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/wj1JptGJ61jkXbxJA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	Equipamiento

1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ

X: 506429.8029	Y: 9978225.5928	(Inicio del Proyecto)	X:	Y:	(Fin del Proyecto)
----------------	-----------------	-----------------------	----	----	--------------------

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	x	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	Rehabilitación del espacio público en el predio 279616, en el barrio El Cebollar			
2.3 ID Vía:				
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	x	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	x	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	x	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	x	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	x	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	90%			
Observaciones:									
3.7 Alcantarillado:	SI	x	NO	3.8 Agua Potable	SI	x	NO		
Observaciones:									
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	x	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	x		

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Predio municipal		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho:	13,00 m	37,00 m	Bueno	x	Regular	Malo
5.1.4 Área (m2):	481,00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Rehabilitar las zonas recreativas del predio municipal con la finalidad de que se puedan desarrollar más actividades por parte de niños, adultos y adultos mayores. Rehabilitar la zona de Juegos e implementar elementos de seguridad entre la cancha y los juegos.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$14,430.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art. 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:
En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de Intervención, con inversión en un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, por lo que en base a lo dispuesto en el literal g) del Art 55 del COOTAD, se emite criterio favorable bajo los términos del análisis técnico que antecede.

7. ANÁLISIS SOCIAL

No se evidencia apropiación de la ciudadanía con el espacio, por lo tanto, no es factible socialmente.

8. FOTOGRAFÍAS



Cumbayá 7